

Por una sola vez

## La política en la provincia de Cáceres

Aunque disuene desde este sitio, desde el cual, lejos de hablar de política, se debe propugnar contra ella, ya que la misma es la causa de todos los males que viene a remediar el nuevo régimen. del que es órgano en la provincia NUEVO DIA, la causa que motiva el rompimiento de nuestro silencio, justifica el empleo de un lenguaje que no le corresponde, ya que a la política se ha querido volver, con procedimientos que condena el dogma de la Unión Patriótica, que tiene como uno de sus principales lemas el robustecimiento del principio de autoridad.

En un régimen de puerta abierta y de sinceridad ante la opinión pública, del que viene dando ejemplo el propio jefe del Gobierno, saliendo al paso de todas las suposiciones caprichosas y hasta de aquellas insidias que, por absurdas, no deberían merecer explicación, iniciados por ese mismo camino, nos proponemos acabar hoy de una vez con todos los rumores y comentarios que han querido socavar la férrea solidez de un prestigio conquistado en la provincia a fuerza de dignidad y rectitud, trabajando celosamente por tan largo tiempo en bien de toda clase de intereses y hasta, si cabe, excediéndose en el cumplimiento de su deber.

No vamos a descubrir ningún secreto si decimos que de la persona de quien se trata es del gobernador civil de la provincia, don José García Crespo, contra el que se han lanzado a la luz la voracidad de la murmuración fácil, la suposición que pudiera ser objeto de caprichosas malquerencias, hijas de contrariedades propias de los tiempos que corremos y en los que no podrán repetirse los casos típicos de otras épocas en las que un gobernador civil, por prestigioso y recto que fuera, había de estar sometido al malhumor de cualquier persona que se creyera con la influencia necesaria para disponer de un cargo tan importante.

Por eso, y apercibidos de lo que ocurría y para acabar una vez con este estado de cosas, aprovechando el viaje a Madrid para adherirse al homenaje de los maestros en honor de nuestra primera autoridad civil — que tanto ha hecho por la enseñanza en nuestra provincia —, cuya conducta es la que corresponde a toda conciencia honrada ciudadana y patrimonio de la hidalguía, se creyeron en el caso de poner en conocimiento la superioridad de la equitativa situación a la que el cuerpo se daba y efecto visitaron al ministro de Gobernación, del que

ya hemos anticipado su pensamiento y al presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Unión Patriótica, señor Gabilán dejando nota en la Presidencia del Consejo de ministros, ya que se aplazaba la fecha en que pudiera recibirles el propio marqués de Estella.

Referida comisión estaba constituida por alcaldes de las cabezas de partido, diputados provinciales, vocales del Comité provincial de Unión Patriótica, presidentes de partido y locales de la misma agrupación, etc., etc., y de ella formaban parte los señores siguientes:

Por Cáceres, don Julio Gómez Muñoz, alcalde; don Juan Pérez García, teniente alcalde, y don Narciso Maderal, concejal y director de NUEVO DIA.

Por Trujillo, don Juan Antonio Pérez Aloe, diputado provincial y vocal del Comité provincial de Unión Patriótica; don José Núñez Seco, alcalde, y don Aureliano García de Guadiana, diputado provincial.

Por Navalmoral, don Teodoro Luengo, diputado provincial y don Julián Domingo Martín, alcalde y presidente de U. P.

Por Hoyos, don Ricardo Galván, vocal del Comité provincial de U. P. y presidente del Comité local y don Julio Vacas, alcalde.

Por Coria, don Benito Bueso, diputado provincial y presidente de U. P.; don Víctor Masides, presidente de U. P. y don Pantaleón Hernández, secretario de la misma.

Por Hervás, don Francisco Sánchez Peña, alcalde, diputado provincial y presidente de Unión Patriótica y don Domiciano Vega, diputado provincial.

Por Valencia de Alcántara, don Francisco Martínez Cabezas, alcalde; don Manuel Navarro y Alonso de Celada, vicepresidente de la Diputación provincial y don Pedro Martínez Cabezas, presidente de Unión Patriótica.

Por Logrosán, el alcalde de Zorita, don Manuel Trinidad Jiménez y don Fernando González Gil, vocal del del Comité de Unión Patriótica.

Por Górovillas, el alcalde de Talaván, don Emilio Pizarro, y el presidente de Unión Patriótica, don Urbano de la Calle.

Por Alcántara, el alcalde don Emilio Bernáldez Villegas, y por Montánchez el alcalde y presidente de Unión Patriótica, don Leopoldo Senso.

Referidos señores, pudieron volver de Madrid plenamente desprovistos de toda clase de inquietudes que hicieran temer la vuelta a unos procedimientos que tanto

EN LA RUTA

## Mirando al campo

Con el decreto publicado en la «Gaceta» de ayer, encargando de los servicios agropecuarios a las Diputaciones y creando los Consejos provinciales, se ha dado un gran paso en el progreso de la nación.

Si tenemos en cuenta que España es eminentemente agrícola y ganadera, podemos afirmar que este decreto es lo más grande que se ha legislado en orden a un futuro engrandecimiento, cimentado sólidamente en la fuente principal de la riqueza patria.

Hora es ya de que los gobernantes se preocuparan seriamente del problema de la tierra en punto tan importante como es el de procurar a los agricultores medios técnicos para mejorar su trabajo, que hasta ahora estuvo a merced del rutinarismo más empírico, y de que, por otro lado, se preste al magno problema de la producción agrícola y ganadera está asistencia oficial, más necesaria en estos tiempos, en que todas las industrias, excepto la agrícola, han alcanzado un desarrollo armónico con las necesidades de la vida.

Pudiera calificarse este importantísimo decreto de revolucionario, porque su aplicación entraña el cambio radical de una España pobre en otra nación floreciente y rica, llevando al agro lo que más necesitaba: enseñanza y asistencia.

Cabe al Gobierno del general Primo de Rivera, la honra de haber dado cima a esta legislación, que será para España, en un día no muy lejano, la alborada de su independencia comercial y la base más firme de su bienestar económico interior.

**Urosolvina**, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VÍAS URINARIAS

### SUCESO EN UNA TABERNA

## Le hiere gravemente con una lima

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (4'28 t.) — Participan de Oviedo, que en la taberna de Benigno Infiesto, en aquella población, un individuo conocido por el apodo «El chato», agredió a Luis Marcos con una lima, causándole heridas gravísimas. — Mencheta.

trabajo les costaba creer pudieran repetirse en un régimen político que tanta confianza les inspira.

Con ello, damos una explicación a la provincia y a la opinión, que tan justamente se hallaba alarmada.

DOMINGO DEPORTIVO

## Los partidos de fútbol jugados ayer en toda España

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (6 15 t.) — El resultado de los diversos partidos de fútbol jugados ayer en toda España, ha sido el siguiente:

En MADRID. — El Real Madrid, 2 y el Athletic 1.

En SAN SEBASTIAN. — El Pasayako y la Real Sociedad de San Sebastián, empataron a 5 tantos.

En GIJON. — El Sporting, 4 y el Real Oviedo 2.

EN ZARAGOZA. — El Iberia, 6 y el Juventud 1.

El Patria, 5 y el Real Zaragoza 1.

En BILBAO. — El Baracaldo, 2 y el Sestao, 4.

El Deportivo Alavés, 5 y el Arenas, 3.

En TENERIFE. — El Tenerife y el Hespérides, empataron a 0.

En PAMPLONA. — El Osasuna y el Tolosa, empataron a 2.

En CARTAGENA. — El partido concertado entre el Cartagena y el Deportivo Eldense, tuvo que suspenderse por incomparecencia de este último equipo. — Mencheta.

### Paraguas de Novedad Modas de París

### LOS MINISTROS FRANCESES

## Aprueba la comisión que entenderá en la cuestión del Sarre

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (4'35 t.) — Telegrafían de París dando cuenta de haberse reunido el Consejo de ministros, tratándose de política internacional.

Quedó también aprobada la composición de la delegación que participará en las negociaciones relativas a la cuestión del Sarre.

Se cree que la conferencia comenzará en esta semana. — Mencheta.

DE LA «GACETA»

## Provisión de destinos civiles

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (5'25 t.) — Entre las disposiciones que hoy publica la «Gaceta» figura el nombramiento de sepultero de Ahigal, en la provincia de Cáceres, a favor del soldado Martín Gil García, anulando la propuesta de otro soldado llamado José César Roslada. — Mencheta.

## La principal cuestión Acotaciones al momento político

Cuando en el tiempo que ha dado en llamarse del antiguo régimen tenía lugar el escándalo público de unas elecciones y hervía mi sangre moza al fuego de la indignación que me producían las coacciones y los sobornos, realizados en plena calle, recordaba siempre la frase del fundador de la ciencia política: «Hay oligarquía allí donde gobiernan los ricos, y democracia allí donde el mando se ejerce por los hombres libres».

España era una oligarquía; lo quedó dicho Costa y lo demostraba el hecho de que en todos los pueblos del Reino los jefes políticos pertenecían a la clase social poseedora de la tierra en grande extensión.

Ahora se trata de que seamos una democracia. Para que la democracia sea realmente el Gobierno de los hombres libres, es necesario que nos demos cuenta de que las organizaciones económicas condicionan los regímenes políticos y de que el siglo XX está haciendo una práctica aplicación de la perogrullada que contiene el aserto escolástico, «primun vivere, deinde philosophare». En su consecuencia, lo que hace falta para conseguir el propósito es afrontar con decisión y justicia el problema de la tierra y el del salario, el del arancel el y el del impuesto, estableciendo un ordenamiento jurídico sobre el cual se asiente una organización económica que tenga por primer principio el siguiente: el derecho de todo ciudadano al trabajo y al salario de vida, como secuela natural del derecho a la existencia y a los medios para hacerla posible.

Porque aquí, en este país de la sequía que contiene 5.000.000 de hectáreas de roca desnuda 17.500.000 hectáreas de terrenos poco productivos y latifundios como el que supone la finca «Los Castellares», propiedad del señor duque de Medinaceli que tiene más extensión que la provincia de Alava, no hay cuestión política, ni cuestión religiosa, ni cuestión administrativa. No hay más que una cuestión: que es la del estómago.

Cuando los políticos que gobernaron y la Prensa de esos políticos piden el advenimiento de la democracia o no piden nada o desean que la riqueza no vincule ya, como antes, la soberanía en los hombres que la poseen; porque democracia es el gobierno de los hombres libres y sin esa desvinculación la libertad se encierra en las gavetas de los poderosos y no en la sola condición de la racionalidad del ser, como exige la justicia.

A la hora de ahora resultaría un sarcasmo hablarle

al pueblo infeliz de libertades políticas sin hacerle económicamente libre. Ya no hay programas de gobierno, contenidos, sustancias, esencias, que reclamaba para los partidos políticos el señor vizconde de Eza desde las columnas de «A B C», si no constituyen las aspiraciones económicas de las muchedumbres, la preocupación y la promesa de los que pretenden que les sigan.

Solamente contando con la ignorancia de las masas puede concebirse que haya quien pretenda hacer opinión con lindezas como estas: sufragio universal, república, un hombre un voto, etc., etc. Si se quiere la paz social y la estabilidad política es necesario que se sacrifique un poco de comodidad en favor de aquellos que viven sin ninguna, es preciso que desaparezca una organización económica tan funesta que produce la degeneración de la raza por la insuficiencia de la alimentación y del del descanso; es absolutamente necesario que la clase conservadora española no pretenda la conservación de «todos sus privilegios fundamentales», según la atrevida frase de Dato, y que el liberalismo español sea liberalismo verdad, que se dé cuenta que los criterios de gobierno se definen en la ley de Presupuestos y no en la monserga de la libertad de conciencia y de la secularización de los cementerios...

Porque aquí, en este país de la sequía que contiene 5.000.000 de hectáreas de roca desnuda 17.500.000 hectáreas de terrenos poco productivos y latifundios como el que supone la finca «Los Castellares», propiedad del señor duque de Medinaceli que tiene más extensión que la provincia de Alava, no hay cuestión política, ni cuestión religiosa, ni cuestión administrativa. No hay más que una cuestión: que es la del estómago.

AMADO VIERA AMORES.

NUEVO DIA tiene establecida su tarifa oficial de publicidad, y para los anuncios que no han sido previamente convenidos, no puede regirse por los precios de otros periódicos.

**Política agraria**

**Se encarga a las Diputaciones provinciales del fomento y del cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios**

**Creación del Consejo Nacional Agropecuario bajo la presidencia del Ministro de Economía**

**MADRID, 18 (5'05 t.)**

**(POR TELEFONO)**

En la «Gaceta» de ayer domingo se contiene una interesante disposición, muy extensa, en la que se dispone que las Diputaciones provinciales se encarguen del fomento y del cuidado de los intereses agrícolas y pecuarios.

Por la excepcional importancia que tiene dicha disposición en lo que respecta a nuestra provincia, ofrecemos a nuestros lectores un extracto de la misma, que es como sigue:

En todas las Diputaciones provinciales funcionará un Consejo provincial agropecuario, compuesto de la siguiente forma: tres diputados provinciales designados por la Corporación, seis vocales asesores designados por las asociaciones agrícolas de la provincia, el delegado de Hacienda, el presidente de la Cámara de la Propiedad agrícola, el presidente de la Junta provincial de Ganaderos del Reino; el jefe de los Servicios agrícolas de la Diputación, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria y el ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

Estos Consejos provinciales residirán por regla general en las capitales de la respectiva provincia, pero podrán residir en otro lugar cuando el Ministerio de Economía lo disponga o cuando lo acuerde la propia Diputación.

Todos los vocales tendrán suplentes sin voz ni voto.

La duración del cargo de vocal o de asesor durará seis años, renovándose por mitad cada tres.

Estos vocales se elegirán por votación entre las asociaciones y sindicatos agrícolas reconocidos, oficialmente.

Los Consejos provinciales formarán un registro provincial de las Asociaciones agrícolas y compondrán un censo de entidades con derecho electivo, a las que corresponderán un voto por cada 25 asociados.

En el mes de Octubre de los años en que corresponda verificar elecciones los Consejos provinciales publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia el censo de las asociaciones con las reglas pertinentes para la elección de los vocales.

Una vez constituidos los Consejos, éstos designarán su presidente y vicepresidente, renovándose cada tres años y pudiendo ser reelegidos.

Estos Consejos desarrollarán las funciones delegadas de las Diputaciones por lo que respecta a los servicios agrícolas y pecuarios y vigilarán su funcionamiento, pero tanto en lo referente a los presupuestos generales como en las cuestiones en que no se cuente con el acuerdo unánime del Consejo,

los acuerdos definitivos corresponderán a los plenos de las Diputaciones.

Por esta disposición quedan a cargo de las Diputaciones provinciales los siguientes servicios: Creación y sostenimiento de Granjas agrícolas, campos de experimentación, divulgaciones científicas mediante cátedras experimentales, multiplicación de las industrias de semillas, estímulos a los agricultores, etc., etc.

Las diputaciones de provincias contiguas podrán agruparse para los servicios agropecuarios.

Las Diputaciones contratarán libremente el personal técnico necesario para la dirección y mejor funcionamiento de los servicios, y quedan autorizadas para aplicar recargos sobre las contribuciones rústica y pecuaria, cuyo recargo no podrá exceder del 5 por 100 sobre las cuotas que aplica el Tesoro.

Los contribuyentes por territorial, rústica y pecuaria que tributen por predios que tengan arrendados, cobrarán del arrendatario un tercio de la cuota que por este concepto satisfagan, considerándose a estos efectos que los dos tercios de dicha contribución corresponden a la renta del sueldo y un tercio al beneficio del cultivador e interés del capital de explotación.

Se suprime el impuesto para combatir las plagas del campo y la mitad del recargo anteriormente mencionado se destinará a la defensa contra esas plagas.

Las Diputaciones, asesoradas por sus Consejos, proyectarán el plan completo de los servicios agrícolas y lo elevarán al Ministerio de Economía Nacional para su aprobación.

Las aportaciones del Estado se podrán elevar hasta el 50 por 100 de los recursos que las Diputaciones destinan a estos servicios.

Se crea el Consejo Nacional Agropecuario, presidido por el ministro de Economía Nacional, ocupando la vice-

presidencia el director general de Agricultura.

Este Consejo Nacional que informará los planes formulados por las Diputaciones, estará integrado por los presidentes de los Consejos provinciales agropecuarios; el presidente de la Asociación de agricultores de España, el presidente de la Confederación Católica Agraria, el presidente y el secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino y los directores generales de Montes, Comercio y Abastos.

Formarán parte del mismo, además, el inspector general de Higiene y Sanidad pecuaria y un secretario general nombrado por el Ministerio de Economía.

Este Consejo funcionará, salvo dos plenos que celebre anualmente, por medio de un Comité permanente que presidirá el ministro de Economía que integran además de los elementos mencionados, siete presidentes de Consejos provinciales agropecuarios.

Queda suprimido el Consejo agronómico y por la Dirección de Agricultura se formará un cuadro de personal técnico competente para asesorar a las Diputaciones provinciales que lo deseen.

Este Consejo podrá premiar a las Diputaciones que se distingan o administrar directamente los fondos de aquéllas que acusaren negligencia.

Corresponde al Estado el sostenimiento de las secciones agronómicas provinciales, que tendrán el doble carácter de órgano provincial del Ministerio de Economía y de asesoramiento del Gobierno civil respectivo, y se encargarán de la formación de estadísticas, de la vigilancia, de evitación de los fraudes, de la expedición de los certificados de inspección fitopatológica, y de la organización y dirección de los trabajos de extinción de las plagas del campo.

Dichas secciones estarán dotadas de los necesarios laboratorios.

**Antonio Plá Alvarez**

General Ezponda, 8-10.

CACERES.

Unica casa donde encontrará gran existencia en Grafonolas eléctricas, Gramolas, Gramófonos últimos modelos, y siempre lo más nuevo en discos de todas las marcas.

**Ventas al contado y a plazos**

El estado se encargará del sostenimiento de un Instituto fitopatológico y de cuatro grandes Granjas: una de secano y de regadío en Cuenca; otra en la zona del Guadalquivir; otra en Castilla la Vieja y la cuarta en la zona del litoral del Norte de España.

En dichas granjas se establecerán enseñanzas de agricultura y ganadería, viticultura y enología, existiendo en cada granja una sección ampelográfica.

El Estado auxiliará al sostenimiento en Santander de una granja dedicada al estudio de los problemas relativos a la leche de vaca y a las industrias derivadas de la misma.

Otra análoga en Castilla para el estudio de los problemas de la leche de oveja, un Instituto de ayotécnica compuesto de dos estaciones, una en Cuenca y otra en Cataluña.

Un Instituto de Fructicultura compuesto de tres estaciones: una en Cuenca, otra en la región murciana y otra en Mallorca, teniendo cada estación una sección destinada al estudio de los problemas relativos a la conservación de los frutos.

Dentro del Instituto de Fructicultura existirá en Valencia una estación naranjera.

También corresponderá al Estado el funcionamiento de la estación sericícola de Murcia; otra de jardinería en el punto que se fije; otra de horticultura aun no determinada; otras de riego en cada una de las confederaciones hidrográficas; un Instituto arrocero en Sueca, y otros de pequeñas industrias agrícolas para enseñanza de avicultura, apicultura, cunicultura, lechería, quesería, mantequería, etc., etc.

Antes del primero de Enero en el Ministerio de Economía se formarán censos provinciales de asociaciones y sindicatos agrícolas, admitiéndose reclamaciones hasta el 31 de dicho mes.

Las Diputaciones antes de terminar el año, designarán las comisiones de diputados que participen en los Consejos agropecuarios.

En Marzo de 1930, quedarán constituidos estos Consejos.

El ministerio otorgará por una sola vez tres premios de 30.000, 20.000 y 10.000 pesetas para las tres Diputaciones que formulen mejores proyectos.

Otros tres premios de 60.000, 40.000 y 20.000 para las tres que mejor los implanten; y

Otros tres premios de 100.000, 50.000 y 25.000 para las que al finalizar el primer año agrícola hayan obtenido mejores resultados.

En la primera decena de Junio de 1930, el ministerio convocará la primera reunión plenaria del Consejo Nacional Agropecuario. — Mencheta.

**Pieles Confeccionadas Modas de París**

**«LA SUIZA»**

Confitería de Manuel Calvo PLAZA MAYOR, 39

Todos los días ensaimadas superfinas, suizas, tortells, cristinas a base de inmejorable calidad.

Tortas Suizas, gran novedad y un vagón de pastas y dulces finos, de suma variación y buen gusto.

Se hacen encargos a precios económicos, tanto particulares como en bodas, bautizos y banquetes.

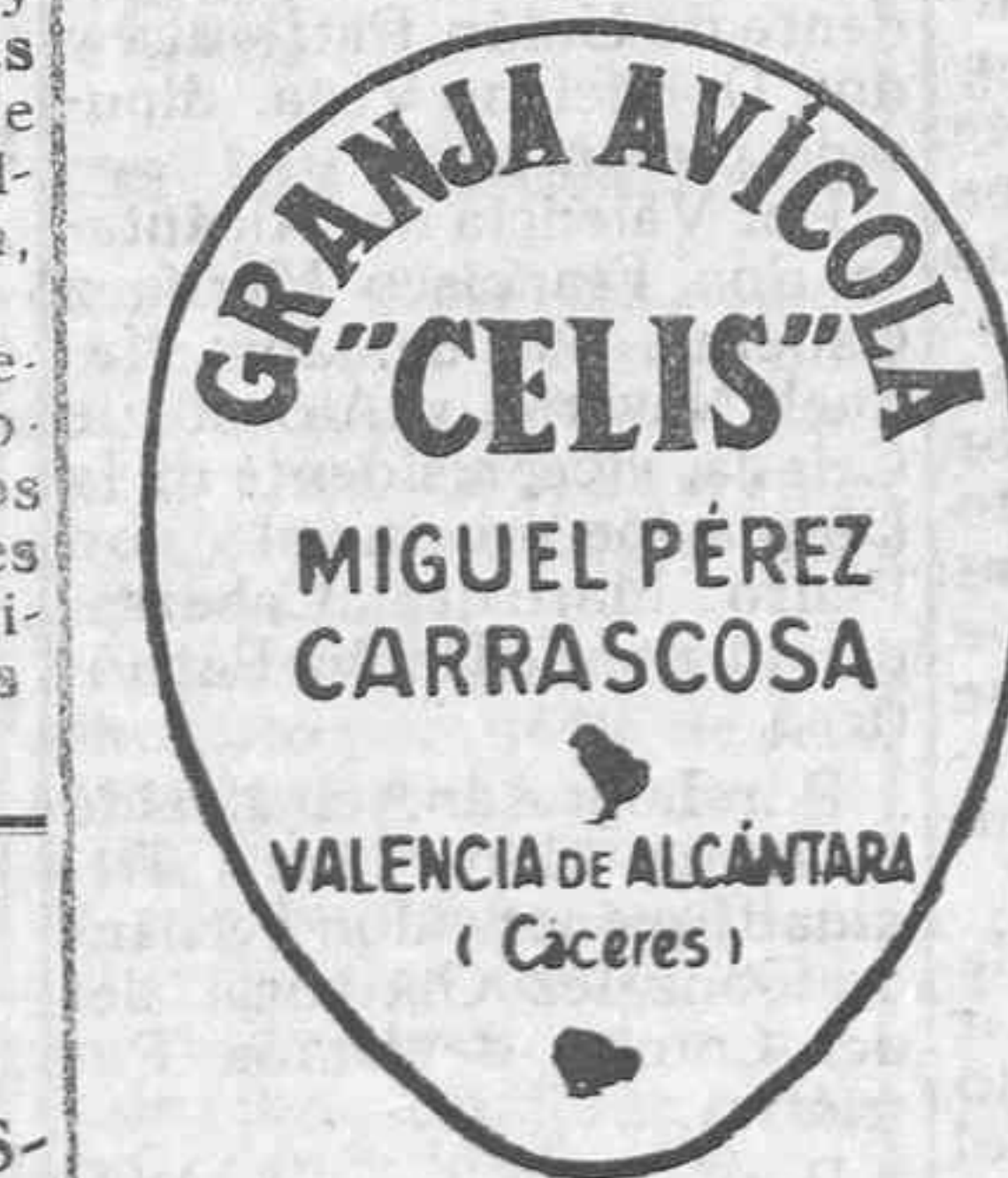
No lo dude usted, la casa que más fino trabaja en su clase. Mu PLAZA MAYOR, 39. — CACERES

INFORMES personales reservados en toda España Extranjero. Certificados de PENALES y última votación. REPRESENTACIONES y CONSIGNACIONES. Marcas, Patentes, Cumplimiento de EXHORTOS. Compra-Venta de Financas. Casa fundada en 1893. Director, Antonio Ordóñez Preciados, 64. Madrid.

**¡OIGA!**

**¿Necesita Vd. comprar muebles?**  
No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente.

**Fabricación propia**  
Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 10. (Frente a Javier)  
**Francisco Acedo Picapedrer**  
**VENTAS A PLAZOS**



**ADQUIER**  
razas ponedoras para renovar su GALLINERÍA  
Granja Celis DE Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves de pura raza Leghorn Blanca, Castellana Negra o Prat Leonada. Garantizando su selección mediante el nidal registrado, y su edad, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día. Los registros de garantías a disposición del comprador.  
**Miguel Pérez Carrascosa**  
Valencia de Alcántara (CACERES)

**AUTOMOVILES**

**Studebaker**, lo más sólidamente contruidos y de mayor rendimiento.

**Erskine**, de la casa **Studebaker**, es el coche de 6 cilindros de mejores líneas, a un precio moderado.

Delegación exclusiva para Extremadura

**Félix Crespo de Uríbarri**  
San Antón, núms. 1 y 3.-CACERES

Los recambios que precise para su coche, adquiéralos en esta casa. Precios sin competencia.

# Enseñanza nacional Información general de toda España

Excedencia ilimitada. — Se concede a don Amador Vicente Gómez, maestro nacional de Tenebrón (Salamanca).

Excedencias. — Por más de un año y menos de dos, se conceden a los maestros nacionales: don Manuel Martínez Valle, de Castejón (Cuenca); don Joaquín Millán Ramírez, de Socovos (Albacete); don Antonio Gutiérrez Fernández, de Tobera (Alava); doña Vicenta Calero Martín de Pola, Cáceres.

Nombramientos de maestros nacionales sustitutos. — Doña Vicenta del Cacho Martín, de Sallent de Gallejo (Huesca); doña Josefina Cercado Orellana, de Aranza Sotomayor (Pontevedra) y doña María Armas Borregueros, Revon Moraña (Pontevedra).

Autorización. — A don Domingo A. Lojo Bort, maestro interino de la escuela del «Pósito de Pescadores», de Muro (Coruña), se le autoriza para ejercer el cargo de procurador de los Tribunales las horas que le deje libre la enseñanza.

Convocatoria. — A todos los opositores a las secciones de la escuela graduada de Arenas de San Pedro, para el día 4 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, hora en que dará comienzo el primer ejercicio escrito en el mismo local de la referida escuela.

Escuelas Normales. — Se anuncia a concurso de traslado entre las auxiliares de letras, la plaza de auxiliar vacante en la de Burgos y la vacante en la de Guipúzcoa.

Universidades. — Ascensos de escalafón reglamentario: don José M. Campos Pulido, de la de Granada (11.000 pesetas); don Eduardo Pérez Agudo, de la de Barcelona (10.000 y 1.000); don Estanislao del Campo y López, de la de Sevilla (9.000); don Francisco Breceña González, de la de Oviedo (8.000); don Antonio Rubio Sacristán, de la de La Laguna (Canarias), (7.000).

Jubilaciones. — Por edad, han sido jubilados los maestros nacionales siguientes: don Segundo González Valle, de Seara-Caurel (Lugo); don Juan García Marín, de Illar (Almería); doña Eli García y García, de Madrid; don Fructuoso González Ayer, de Puente Pumar Santander); D. Eulogia Lante Querejada, de la escuela «Gascón y Marín», de Zaragoza; doña María Forneros Tomé, de Morera de Montsant (Tarragona); don Ricardo Tena Rojas, de Fuentrola (Málaga); don Pedro Basauri Echevarría, de Arun (Guipúzcoa), y don Jacarías Rodríguez Villaseor, de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real).

Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Zaragoza. Se acuerda la propuesta de premios y se librará en favor del habilitado de dicho centro 550 pesetas.

Consideración de pensionado. — En los meses de Diciembre y Enero venideros se concede para visitar los centros docentes de la Isla de Cuba y dar unas conferencias en la Institución

Hispano Cubana de cultura a doña María de Maeztu y Whiney, directora de la Residencia de señoritas de Madrid.

Escuela vacante en la provincia de Burgos. — Para maestro, Castresana, escuela mixta, vacante por fallecimiento.

Universidades. — Se anuncia la cátedra de Derecho Mercantil de la de Murcia, siendo su provisión por oposición a turno libre.

Se concede a don Cayetano de Margelina y Luna, catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la de Valladolid, un mes de licencia.

## Trincheras Niños Modas de París



EL NIÑO

Antonio Murillo Marilño

Subió al cielo

el día 18 de Noviembre de 1929

a los 22 meses de edad

Sus afligidos padres, don Manuel Murillo Romero y doña María Mariño Baez; sus hermanos, Carmen, Candela, Manuel y Marcos; sus tíos, primos y demás familia,

Ruegan a V. se sirva asistir al Funeral de Gloria, que tendrá lugar mañana, 19, en la Iglesia parroquial de San Mateo, a las diez de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán altamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: Torremochada, 4.

No se repaten esquelas

## Aurelio Torremocha Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27  
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

# AUTOMOVILES RENAULT ACEITES Y ACCESORIOS

Neumáticos de todas las marcas,  
con más descuento que todos.

## MANUEL ALVAREZ

Concepción, 5

CÁCERES

# Hijos de Clemente Sánchez BANQUEROS

CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12  
Toda clase de operaciones bancarias

## ¿Duda usted?...

¡No dude! Si diariamente lee NUEVO DIA, estará informado que

### «LA MUÑECA»

es la mejor casa en tejidos de gran fantasía, PELLIZAS, abrigos confeccionados para caballero, mocito y niño.

Cortes de traje y trajes confeccionados para caballero. La que más surtido presenta, sin duda alguna, es la casa

### «LA MUÑECA»

(Situada en el mejor sitio de Cáceres)

Seguimos favoreciendo al público con el regalo de cincuenta céntimos de participación de la Lotería del 21 de Diciembre próximo, por la compra de diez pesetas que efectúen de una sola vez.

ROSENDO CASO

Alfonso XIII, 2, Cáceres.

## PRENSA GALLEGA

### “El Faro de Vigo,, tiene nuevo director

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'30 t.)—Participan de Vigo, que por motivos de salud ha cesado en el desempeño de la dirección del importante diario de aquella localidad, «El Faro de Vigo», don Angel Lema, sustituyéndole en el cargo el prestigioso abogado don Manuel Otero Bárcenas.—Mencheta.

## ¡Si era de esperar!

### Al conde de Romanones le piden dinero para ir a Sevilla y Barcelona

Pero dice que si lo diese, el que tendría que ir a pié sería él

MADRID, 18 (4'23 t.)

(POR TELEFONO)

A consecuencia de las manifestaciones del conde de Romanones sobre las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, en las que dijo que de cualquier modo, aunque fuera a pié y pidiendo limosna debían visitarlas, el conde ha recibido más de cuatro mil cartas de toda España pidiéndole dinero y prometiéndole que visitarán los Certámenes.

El conde de Romanones lo ha comentado jocosamente y ha dicho que si llega a suponer el resultado de las declaraciones, se hubiera abstenido de hacerlas, pues en el caso de acceder a las peticiones, quien hubiera tenido que ir a Barcelona de peregrino, hubiera sido él, en el caso de querer repetir el viaje.

Mencheta.

## EL ASUNTO DEL CORCHO

### Sólo trata de evitarse su desplazamiento al extranjero

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'10 t.)—El diario madrileño «A B C», publica un editorial refiriéndose al negocio del corcho, en el cual indica el peligro de que se monopolice esta producción.

A este artículo contesta una nota de la Oficina de Información, diciendo que sólo se tiende a evitar que el corcho se desplace al extranjero para que sea manufacturado por fábricas extranjeras en vez de hacerlo las nacionales.—Mencheta.

## ACCIDENTE FERROVIARIO

### Descarrila un tren de mercancías y resulta un empleado muerto y otro grave

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'07 t.)—Participan de Barcelona que en las carcanías de Monistrol, ha descarrilado un tren de mercancías.

En el accidente resultó muerto un empleado de la Compañía y otro muy grave.—Mencheta.

# Por unas bellotas Discuten, pelean y se causan lesiones

### Y la familia de uno de los heridos quiso lynchar a los agresores

Los vecinos de Navas del Madroño, Francisco y Marcial Duque Cid, arrendatarios del fruto de bellotas de la dehesa boyal de Villa del Rey, denunciaron a la Guardia civil, que días pasados habían sorprendido al vecino de aquella localidad, Silvestre Sevilla Canales y a sus tres hijos de 19, 16 y 14 años de edad, en referida dehesa cuando trataban de hurtarle una fanega de bellotas.

Francisco y Marcial quisieron recogerlas, pero los otros se opusieron tenazmente, por lo que entablaron una viva discusión, que degeneró en riña momentos después, agrediendo mutuamente y resultando con lesiones de escasa importancia.

También denunciaron que después se les presentó en la dehesa un grupo de hombres, provistos de palos, con intención de golpearles, pero que al intervenir el guarda de la finca, aconsejándoles que se retirasen, desistieron de sus propósitos.

La Guardia civil pudo averiguar que la reyerta había sobrevenido porque mientras los Duques afirma-

ban que las bellotas eran suyas, los Sevillas sostenían que no, diciendo que las habían cogido en la misma dehesa, pero en otro cuarto que no les pertenecía.

La discusión terminó dando Marcial un golpe con un hacha en la cabeza, al hijo mayor de Silvestre, llamado Víctor, produciéndole una lesión calificada de pronóstico reservado y el Silvestre a su vez golpeó a los hermanos Duque, ocasionándoles lesiones leves en varias partes del cuerpo.

Al presentarse herido el hijo de Silvestre en el pueblo y referir lo que había ocurrido, los familiares de éste se indignaron y en número de 18 o 20, a cuyo frente iba Flores Sevilla Canales, se personaron en la finca mencionada con el propósito de vengarse; pero al aconsejarles el guarda que se retiraran, depusieron su actitud y se marcharon sin que ocurriese nada, afirmando que su ida a la dehesa, no tuvo más objeto que enterarse de lo que había ocurrido.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

# José Candela Magro CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS,  
YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

## Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

ROPA TENDIDA

### Tenía a secar unas camisas y se las quitan

Justo Hurtado Vaz, vecino de Plasencia y residente en la actualidad en la dehesa denominada «Fernando Díaz», del término municipal de aquella ciudad, denunció a la benemérita que de las inmediaciones de la casa que hay en referida finca, al anochecer el día 12 le habían sustraído unas camisas y otras prendas de ropa blanca que tenía tendidas a secar en las inmediaciones de la casa de referida finca.

De la averiguaciones hechas por la guardia civil, se vino en conocimiento de que el mismo día pasó por aquella dehesa, hacia la de «Vera de la Higuera», del término municipal de Navaconcejo, donde reside, el vecino de Piornal, Benito Bueno Bonito, de 18 años de edad, sobre quien recaen sospechas de que sea el autor del hurto, por la desmesurada afición que tiene por los ob-

jetos ajenos, cualidad que hizo que le despidiesen de la dehesa «Fernando Díaz», donde estuvo trabajando.

Como además no se sabe de ninguna otra persona que pasase por aquellos lugares, se ha interesado la detención de este individuo a la benemérita de Cabeza del Valle, donde se encuentra el Benito, quien por sus fechorías no tiene nada de bueno y seguramente menos de bonito, como parece garantizar sus apellidos.

EL TEMPORAL

### A causa de la lluvia se hunden dos casas en construcción

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'10 t.)—Comunican de Bilbao, que a causa de las lluvias torrenciales que vienen descargando sobre Sestao, se han hundido dos casas en construcción.

Una de ellas estaba situada en la cuesta de Galindo y la otra en la calle Iberia.

Las pérdidas son enormes.—Mencheta.

## 350 plazas para auxiliares del Cuerpo general de Hacienda

No se exige título i: Se admiten señoritas

Convocada oposición («Gaceta» 3 Noviembre). Plazo de presentación de instancias, hasta el 4 Diciembre.

Preparación por Don Antonio Jiménez Sáez, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, y Don Pedro Quesada, liquidador de Utilidades.

## De actualidad política Interesantes manifestaciones del jefe del Gobierno a su regreso a Madrid

En el desarrollo de la causa por los sucesos de Valencia no se encuentra ninguna enseñanza para la historia, ni cosa de interés público

MADRID, 18 (5'25 t.)

(POR TELEFONO)

Al regresar anoche a Madrid el jefe del Gobierno, señor marqués de Estella, procedente de la finca «Gualperal», de los duques de Peñaranda, en la provincia de Cáceres, se trasladó seguidamente a su despacho oficial del Ministerio del Ejército, donde recibió a los periodistas.

Comenzó el general Primo de Rivera dedicando grandes elogios a los duques de Peñaranda porque en dicha finca se realizan ensayos de cultivos y cruces de ganado, con lo cual prestan un gran servicio a la patria.

Allí—añadió—he sometido a la firma del Rey numerosos decretos de diferentes departamentos ministeriales.

Un periodista le preguntó si se había firmado el decreto autorizando la entrada en España de 100.000 cerdos, procedentes de Portugal, a lo que contestó el jefe del Gobierno que era absolutamente inexacto que el Gobierno se propusiera siquiera consentir la importación de esa importante cifra. Lo que si se ha autorizado es la entrada de 5.000 cerdos, porque en Portugal sobran cabezas de ganado y hace falta montanera y en cambio en España sobra montanera y hacen falta cerdos. De todos modos, siguió diciendo, el Gobierno ha tenido muy en cuenta todo lo necesario para no perjudicar a los intereses de la nación.

Refiriéndose al año agrícola, dijo que se mostraba precario en algunas regiones por falta de lluvias, pero que no había que perder las esperanzas hasta fin de este mes, antes de cuya fecha seguramente se había de modificar el estado de los campos, mejorando las condiciones de los sembrados.

Con respecto a las conclusiones que le habían sido entregadas por las Diputaciones provinciales, acordadas en la última Asamblea celebrada en Sevilla, dijo que las había leído y que desde luego le parecía excesiva la fianza que se exige a las Diputaciones para que puedan hacerse cargo de la recaudación de tributos.

También es necesario aclarar lo de los auxilios del Estado a las Diputaciones pa-

ra construcción de caminos vecinales, pues estoy encariñado con descongestionar al Poder y hacer política descentralizadora hasta conseguir un Estado perfectamente articulado que realice principalmente la función inspectora.

Continuó diciendo el marqués de Estella, que a su regreso a Madrid se había enterado de la publicación del libro de don Emilio Ayensa, sobre el desarrollo de la causa por los sucesos de Valencia y que tampoco el Gobierno ha de impedir la circulación y venta de este libro.

Espero—añadió—que se publiquen más cosas sobre este asunto, a falta de otros problemas de más enjundia en que ocuparse, pues éste ciertamente no constituye una epopeya ni por su génesis espiritual, ni por su confuso y extraño desarrollo, ni por su desdichado fin.

No se encuentra en él nada que sirva de enseñanza para la historia ni siquiera para el interés público; solo se trata de un hecho atávico y hereditario más propios de desarrollarse cuando hay Gobiernos fuertes que cierran las válvulas de las pasiones.

Esto se debe a una pasión vengativa de amor propio herido y a una ciega inconsciencia, a lo que ha dado relieve la extrañeza del último episodio que se liquidará con toda justicia y con la mayor rapidez.

El fallo del Tribunal Supremo bien sea confirmando la sentencia o modificándola, será acatado por el Gobierno que es ajeno a toda pasión personal y a toda actitud de que nada se pueda temer, pues el arma militar está probado que no ha de hacer política en la más alta misión que se le confiere.

Luego el jefe del Gobierno se ocupó de un artículo del periódico «ABC» sobre el problema del corcho.

Terminó su entrevista con

## GRAN TEATRO

TELEFONO 222

MAÑANA MARTES

### Esposas modernas

Y

### La suegra en vacaciones

Muy pronto: Gran Troupe de Blancos y Negros. No olvidarse de 4 Diablos.

los representantes de la Prensa diciéndoles que a las cinco de la tarde había llegado a Madrid su majestad el rey procedente de «Gualperal», habiendo dado por terminada su cacería.—Mencheta.

### Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto  
VIAJEROS Y ESTABLES  
SE SIRVEN CUBIERTOS  
DESDE CUATRO PTAS.  
general Ezponda, 14. 2.º Izqda. - CACERES

HACIA LA FERIA

### Queda constituida la Comisión organizadora de festejos

El llamamiento hecho por la Alcaldía para celebrar una reunión de la que saliera nombrada la Comisión organizadora de los festejos de la Feria de Mayo, tuvo un feliz resultado.

Ayer, a las doce de la mañana, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento numerosas personas de todas las clases sociales y tras un animado debate, en el que con el mayor entusiasmo se expusieron diversas opiniones encaminadas al engrandecimiento de nuestra Feria de Mayo, por aclamación fué elegida la siguiente Comisión organizadora de los festejos:

Presidente: el alcalde, don Julio Gómez Muñoz; vocales: don Antonio García Pérez, don Juan Pérez García, don José Nieto, don Joaquín Floriano, don Juan Marchena, don Antolín Fernández (hijo), el conde de la Camorra y don Narciso Maderal.

Referida Comisión dará comienzo hoy mismo a sus trabajos, reuniéndose esta noche a las siete y media en el Ayuntamiento.

Por nuestra parte están demás los ofrecimientos y menos el expresar el entusiasmo con que hemos de secundar su labor.

### MARMOLES Y PIEDRAS

EL MEJOR TALLER DE CACERES Y SU PROVINCIA

### Manuel Nieto Martín

MAQUINARIA MOVIDA POR ELECTROMOTOR

Se construye todo lo concerniente al ramo. Presupuestos y proyectos gratis de cuantos trabajos soliciten. Catálogos extraordinarios de Lápidas.

SAN PEDRO, NÚM. 7.—CACERES.—TELÉFONO: NÚM. 9

### Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, don Lorenzo Alcaráz.

ENFERMOS:

En Madrid, se encuentra enfermo el diputado provincial, don Benito Bueso, por cuya mejoría hacemos fervientes votos.

**Pastillas Crespo**, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONÍAS. 2 PTAS. CAJA

ANIVERSARIO:

El próximo día 21, se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del malogrado joven Pepito Sánchez Higuero, cuya desgracia fué generalmente sentida en Cáceres por todas las clases sociales.

En su gloria y memoria, se celebrarán misas el 20 y el 21 del actual, en la parroquia de Santa María y en la iglesia de Santo Domingo de los PP. Franciscanos.

Con tan triste motivo reiteramos la expresión de nuestro sentimiento y sincera amistad a sus padres los señores de Sánchez de la Rosa (don Andrés) y demás familia.

**NOVIAS.**—Visita los grandes almacenes y exposición de muebles de Ramón Salas.—Echegaray, 30.—BADAJOZ.

FALLECIMIENTOS:

A los veintidós meses de edad, ha subido al cielo el niño Antonio Murillo Mariño, por cuya sensible desgracia, enviamos a su padre, don Manuel Murillo Romero y esposa y demás familia, nuestro sentido pésame.

### Casa JURADO

Ofrece un inmenso surtido en abrigos y sombreros de Señora y Niña, verdaderos modelos de París a precios muy reducidos.

En breve se sorteará el cuadro de la Virgen de la Montaña que regalamos a nuestra distinguida clientela.

Haga sus compras en

**CASA JURADO**

Concepción, 1. CACERES

EN CUATRO VIENTOS  
Ayer se efectuaron varios bautismos del aire

POR TELEFONO

Madrid, 18 (5'35 t.)—Durante la tarde de ayer, en el aeródromo de Cuatro Vientos se efectuaron prácticas de aviación.

Durante los vuelos tomaron el bautismo del aire, numerosas personas civiles, en su mayoría socios del Aero Club de esta corte.—Mencheta.

COBRADOR ATACADO  
Armados de pistolas y cuchillos le quitar el dinero de la recaudación

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'16 t.)—Informan de Córdoba que en la bomba de gasolina que hay instalada en el puente romano de aquella población unos desconocidos armados de cuchillos y pistolas atacaron al cobrador, robándole 92 pesetas que tenía de la recaudación.—Mencheta.

DE LA ARGENTINA

Firma de un acuerdo

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'05 t.)—Participan de Buenos Aires que ha sido firmado el acuerdo anglo-argentino, sobre accidentes del trabajo.—Mencheta.

DE PALACIO

El monarca recibe al padre Pérez de Pulgar

POR TELEFONO

Madrid, 18 (6'36 t.)—Est mañana el monarca recibe en palacio al padre Pérez de Pulgar, que le visitó para agradecerle la concesión de la medalla del Trabajo.—Mencheta.

A LA CORTE

Ha regresado el ministro de Instrucción

POR TELEFONO

Madrid, 18 (6'15 t.)—Procedente de Sevilla, esta mañana ha regresado a la Corte el ministro de Instrucción Pública, señor Callejo.—Mencheta.

DE NUEVA YORK

Paulino Uzcudum sale para Chicago

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'10 t.)—Cablegrafían de Nueva York que el boxeador vasco Paulino, ha marchado a Chicago para terminar el entrenamiento para enfrentarse a breve con Grifichs.—Mencheta.

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Manuel Floriano Molín, hijo de Manuel y Emilia. Páneras Altas, 6.

José Rodríguez Gonzalez, hijo de Cándido y Teodora; Santa Polonia.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Felipe Jiménez Ventura, de seis meses, fiebre tifoidea; San Blas.

Francisca Estevez Tapia, de quince días, eclampsia; Consolación, 21.

Antonio Murillo Mariño, de dos años, septicemia; Torremochada, 4.

EN EL SUPREMO

Consejo de Guerra contra dos oficiales

POR TELEFONO

Madrid, 18 (6'45 t.)—Esta mañana se ha reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa que se sigue contra un oficial de la Armada y otro de la Compañía de Mar de Larache, por malversación de fondos.

Se les pide tres años de inhabilitación y separación del servicio.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados.—Mencheta.

### ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO:  
San Pedro, 13, y Parras, 31.—CACERES

### LA SERRANA (S. A.) PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno  
Líneas con exclusividad de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de Sierra y Cañaveral (estación)  
Magníficos coches para viajeros  
Servicios de encargos en todas las líneas  
HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE  
Salida de Cáceres a las cuatro de la tarde.  
Llegada a » » » diez y treinta de la mañana  
Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Antón, 7. Telf. 929

# Letras femeninas El matrimonio y el amor

¡Oh, amor!; sin tí el matrimonio es un sacrilegio y una farsa. Ninguna unión que no esté basada en el amor puede ser duradera, y el matrimonio que tiene únicamente un fin social o económico, es, por necesidad, un fracaso.

Tales son las palabras del filósofo que encierran una gran verdad.

Comenzando por la parte más prosaica está probado que el matrimonio alarga la vida. Las estadísticas afirman que, por lo general, las personas casadas viven cinco años más que las solteras, y mientras en estas el promedio de la vida es de 70 años, en los solteros y solteras no suele ser más que de 65.

No ha podido encontrarse la razón para esto, y los alemanes—que publican datos minuciosos en el volumen 401 de la «Statistics of the German Reich»—se afanan por buscarla. Es posible que la regularidad de la vida del hogar, que rara vez consiguen los solteros por muy metódicos que sean y bien cuidados que estén, tenga algo que ver en ello.

De todos modos, es un hecho y valdría la pena de que lo tuvieran en cuenta los innumerables solterones y solteronas que por su propio gusto renuncian al matrimonio.

Pero ya lo hemos dicho, aunque con palabras ajenas: es necesario que a éste se vaya por el Amor.

Es desconsolador ver las innumerables demandas de divorcio que se presentan cada día en las Cortes de Justicia. Y es verdaderamente repugnante el observar la parte de «ave de rapina» que la mujer toma en ellas.

Por lo general, cuando un hombre y una mujer han vivido algunos años unidos en matrimonio y llega el momento en que la unión, por una u otra causa, se desbarata, no tiene la mujer más derecho a quejarse que el hombre. Y las indemnizaciones por el divorcio deberían limitarse a casos excepcionales, como, por ejemplo, donde hay hijos que sostener o donde una mujer ha sido realmente engañada y seducida por falsas apariencias.

En la eterna guerra de los sexos, una hermosa mujer que se presente ante un jurado reclamando pretendidos derechos, en los cuales posiblemente ha puesto su pensamiento desde mucho antes de casarse con el hombre cuya fortuna codicia, tiene la de ganar. Y seguros vamos de que en un jurado mixto las mujeres que hubieran de juzgar a sus colegas de esta índole, serían menos sensibles y más justas que los hombres, y no siempre habrían de ser éstos los paganos.

Cuando dos personas jóvenes que no tienen hijos, se deciden a disolver su matrimonio de mutuo acuerdo, por la sencilla razón de que no congenian o de que han dejado de quererse, es una gran injusticia condenar al hombre, de por vida, a entregar la mitad de su salario

o de sus rentas para sostener a una mujer que está conforme con él en que vivir juntos es un infierno y vivir separados una delicia.

Si estas son las mejores leyes dictadas por los legisladores, hay que convenir en que ciertas ventajas tiene el haber nacido mujer.

Y como no estamos de acuerdo con ellas es por lo que abogamos por que se vaya al matrimonio exclusivamente por cariño, y por ninguna otra razón.

En la vida doméstica, con ciertas tolerancias, con delicadeza de espíritu por parte de ambos cónyuges, con un poco de buen humor y con una mutua comprensión, es donde se encuentra la verdadera felicidad. Muy fácil de conseguir con un poco de tacto, a despecho de los que creen que el matrimonio ya no es lo que antes era y de que resulta inútil, en estos tiempos modernos, esperar la continuidad de aquellos hogares modelos de hace un siglo.

Sin embargo, las mujeres y los hombres, con unas u otras ideas, continúan siendo iguales y también igual el amor, que no cambia con la moda.

Y porque es la mujer muchas veces la culpable del desastre, nos gustaría verla más comprensiva y más serena y lógica, en sus puntos de vista.

Creen muchas que hay para los esposos un peligro constante en la fascinación de la «fruta prohibida». Yo entiendo que exageran. Se ha hecho demasiada propaganda de las infidelidades de los hombres. Les censuramos mucho y les alabamos muy poco. Nuestra filosofía del matrimonio es completamente errónea. El constante temor es lo que acaba de acarrear el mal.

Cierto que algunos hombres son «mariposones», pero esto no es lo corriente y por lo general la mayor parte de los maridos son honestos y desean una vida decente. La esposa no necesita representar, de grado o por fuerza, el papel de «sirena» para tenerlos conquistados. Ni siquiera le es preciso ser una excelente cocinera y halagarles por el paladar. Su misión es mucho más sencilla. Bastará con que haga una buena compañera del marido para que éste se considere como el más feliz de los mortales; puesto que una compañera es mucho más difícil de encontrar que una «sirena» de las que hay un millón de pacotilla para cada hombre que las busque.

Dígalo, si no, Richard Jennings, que acaba de casarse en Yonkers, el pueblocito más cercano a Nueva

**Abrigos de Señoras y Niños**  
Trincheras - Paraguas - Impermeables  
El mejor surtido - Los mejores precios  
**Modas de París**  
ALFONSO XIII, NUMERO 12

York, que es como un arrabal de la gran ciudad. Richard Jennings y su esposa Nellie Deed, son dos asilados de la Casa de los Pobres en Westchester, y cuentan 69 y 63 años de edad respectivamente. Están como, quien dice a las puertas de la eternidad. Pero no hay que olvidar que el amor se necesita como materia prima en todas las edades.

ELENA DE LA TORRE  
Nueva York, Noviembre de 1929.

**Javier**  
FOTÓGRAFO  
Trabajos modernos  
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados  
ARTICULOS KODAK  
Trabajos para aficionados  
ALFONSO XIII, 12.

**El día en la Audiencia**  
Señalamientos para el 19 y 20

Sala de lo Criminal.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de Jaramilla, seguida a instancia de Francisco García Martín, contra Juan Manuel Domínguez Vaquero y cinco más, que realizaron los hechos siguientes:

En la noche del 8 al 9 de Enero último, los procesados en ejecución de previo concierto que habían formado en casa de Teodoro Torres Domínguez y aprovechando la ausencia de los serenos, que momentos antes se habían retirado, forzaron dos de las puertas del Ayuntamiento de Lozar de la Vera mientras el Teodoro vigilaba las cercanías del edificio, provisto de una escopeta, para cuyo uso estaba autorizado como individuo del Somatén; los otros cinco procesados sustrajeron la caja de caudales de dicho Ayuntamiento conduciéndola a una calleja titulada «Canta Ranas», donde valiéndose de una palanque-

ta, un martillo, una barra de hierro y una reja de arado, la fracturaron, apoderándose de 5.709'04 pesetas que contenía, las cuales no han sido recuperadas.

El señor fiscal califica estos hechos de un delito de robo y solicita se imponga a los procesados la pena de seis años de reclusión y costas e indemnización de la cantidad robada.

El letrado señor Pérez Córdoba, en representación del Ayuntamiento, solicita para los procesados la misma pena que el señor Fiscal, estando representada esta parte por el procurador señor Fernández Silva.

El letrado señor González Avila, solicita la absolución de los procesados que están representados por el procurador señor Caldera.

Hay propuestos 37 testigos Secretaría del señor Rpetto.

**Sentencias**  
A Ventura Gómez Ruiz y por delito de resistencia y desobediencia a agentes de la autoridad, se condena a la pena de siete meses de prisión, en causa del Juzgado de Logrosán.

Se absuelve a Celso Ordiales Sánchez del delito de hurto de que se le acusaba en causa del Juzgado de esta capital.

En causa del Juzgado de Hervás, se condena por delito de atentado, a Cipriano Durán Quintero, Felipe Rebollo Perchero y Joaquín Hernández González, a la pena, a cada uno, de seis meses de prisión y 1.000 pesetas de multa.

**Academia de Corte y Taller de Confecciones**  
SAN ANTÓN, 15 CÁCERES

**LOS SOVIETS**  
Relevan a su representante comercial en Berlín  
POR TELÉFONO  
Madrid, 18 (4'22 t.)—Dicen de Kovno, que el Gobierno de los Soviets ha acordado relevar de su puesto, al jefe de la representación soviética en Berlín.—Mencheta.

## Noticias

Esta mañana recibimos la visita de don Alberto Milán Cebrián, viajante de la acreditada casa de artículos de propaganda para casas comerciales, «Atalaya», quien tuvo la gentileza de obsequiarnos con algunos de los objetos que fabrica la casa que representa y a quien deseamos la mayor prosperidad en sus negocios.

El acreditado almacenista de coloniales y cereales de esta plaza, don José Bernal de Castro, nos ha obsequiado con una bonita papelería con las que hace una gran propaganda de su establecimiento

Quedamos muy agradecidos.

**Carpintería y Ebanistería**  
— de —  
**Santiago Porras**  
Sancti-Spiritu, número 14  
CÁCERES

**POR CUESTIONES DE TRABAJO**  
**Riñen y uno resulta herido**

En el sitio denominado «Javela», perteneciente al término municipal de Alcántara, el día 15 cuestionaron, por asuntos del trabajo, los vecinos de Garrovillas, Angel García Blasco y Sebastián Gutierrez Martín.

La discusión se fué acalorando paulatinamente y Angel acometió a Sebastián, causándole una herida incisionante en la parte media de tórax, lado izquierdo, de tres centímetros de extensión, penetrándole el pulmón, la cual fué calificada de pronóstico grave.

Después se presentaron los dos ante el juez de instrucción de Garrovillas, quien ha comenzado a instruir las diligencias propias del caso.

**FIRMA DE HACIENDA**  
**Un credito de once millones de pesetas**

POR TELÉFONO  
Madrid, 18 (6'15 t.)—Ha sido aprobado el crédito de once millones de pesetas concedido al ministerio de Marina.—Mencheta.

**Telesforo Díaz y Muñoz**  
Apoderamiento de Municipios. — Dinero sobre fincas Rústicas y Urbanas y con garantía personal.  
Apartado de Correos núm. 17 — CÁCERES —  
Teléfono núm. 389  
Peñas, núm. 8, pral.

**Alpargatas y Calzados ZAPATILLAS PARA INVIERNO**  
**EVARISTO MALAGA**  
CÁCERES  
La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

## MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO  
Madrid, 18 (5'15 tarde.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:  
Cebones, de 2'87 a 2'96.  
Vacas, de 2'35 a 2'77.  
Bueyes, de 2'61 2'78; promedio, 2'83.  
Terneras: De Castilla, de primera, de 5'22 a 5'75; de segunda, de 4'35 a 4'78.  
Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 3'91 a 4'13; de segunda, de 3'36 a 3'48.  
Idem de Galicia, de primera, de 3'35 a 3'56; de segunda, de 3'15 a 3'64.  
Idem de la tierra, chicas, de primera, de 3'26 a 3'48; de segunda, de 2'73 a 3.  
Lanares: corderos, de 2'60 a 3'30.  
Ovejas, de 2'70 a 2'75; promedio, 3'17.  
Carneros, de 3'30 a 3'40.  
Cerdos castellanos, de 3'25 a 3'35.  
Idem extremeños, de 3 a 3'13.  
Idem mayorquines, a 3'22.  
Idem murcianos, a 3'22.  
Idem andaluces, a 3'05, promedio, 3'18 —Mencheta.

## De Hacienda

**Ascenso**  
Ha sido ascendido a oficial de primera clase del Cuerpo general de administración de la Hacienda pública, el oficial cuarto de esta Delegación, don Cándido Cantón Moreno.

**Nombramientos**  
Han sido nombrados oficiales terceros de esta Delegación, los auxiliares cuartos en situación de excedentes, don Manuel Martínez Corcín Domínguez y don Serafín Fernández Escalante.

¿Cual es el periódico que más conviene al anunciante?  
Al que le interese, debe averiguarlo.  
NUEVO DIA desea que cuantos quieran, presencien su tirada.

**Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas**  
**MARCOS MARIÑO**  
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
y toda clase de materiales de construcciones  
Escritorio:  
PUERTA DE MÉRIDA, 12  
Fábrica y Almacén de Maderas:  
CARRITERA DE MEDELLÍN  
TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.  
CÁCERES

**TRIPA**  
Ventas al por mayor y menor

## Nuestros colaboradores El teatro en Madrid

Pasada la racha tenorística que todos los años coincide con las castañas y el reinado del crisantemo, después de haber sido raptada doña Inés por el siempre vivo don Juan, en varios tablados, la escena ha vuelto a su aspecto anterior, o sea que, con ligeras variantes, hoy la hallamos como quedara el 28 de Octubre.

La temporada se presenta animada, pero no importante. Apenas si han comenzado las labores invernales en los teatros de la Corte, y ya las novedades se suceden, aunque en esta primera parte hayan predominado las traducciones en algunos coliseos, género teatral extranjero, que si bien anima el cartel y el público benevolente lo recibe, no significa nada para lo que nosotros proponemos, que es hacer crítica de obras netamente españolas, porque ellas, y sólo ellas, son las que interesan para resumir al final nuestros valores y decidirnos a opinar si verdaderamente estamos en decadencia o, por el contrario, nuestro teatro es de los más ricos, varios e interesantes del mundo.

En el Alkazar se sigue haciendo con éxito de público el melodrama norteamericano, y puede decirse que han interesado por igual «El proceso de Mary Dugan» que «La casa endemoniada», «El gato y el canario», y «El murciélago», estrenado el sábado último con lisonjera acogida.

El Infanta Beatriz y el Reina Victoria siguen ganando adeptos para las obras de allende la frontera, «Su sonrisa» y «Atrévete, Susana». En el primero alterna la comedia de Urriés, muy original y atrevida, «Ecos de sociedad», y en el segundo, el magnífico cine drama del genial Benavente, «Vidas cruzadas».

Infanta Isabel y Lara, las dos bomboneras aristocráticas, continúan cultivando productos nacionales, habiendo proporcionado sendos éxitos a los señores Muñoz Seca y Arniches, con sus maravillosas producciones «Pégame, Luciano» y «Para tí es el mundo».

He aquí, lector, dos obras españolas, admirables de ambiente, plétoras de gracia, con sus destellos de sentimentalismo, que en momentos llega a empañar con lágrimas los ojos de los espectadores.

Los señores Muñoz Seca y Arniches han demostrado una vez más que poseen todos los recursos necesarios para triunfar: originalidad, gracia y situaciones.

En el Español, Ricardo Calvo, el príncipe de nuestros recitadores, rinde culto al teatro clásico y deleita con su voz de oro y con su arrogante gallardía a los admiradores de este género, en el que no hay quien le supere actualmente.

El Cómico sigue llenándose con la última comedia de Luis de Vargas, «Seis pesetas». Loreto Prado hace una verdadera creación del personaje central, y contribuyen al éxito del conjunto, Chicote, Castro y demás partes principales de su compañía.

En Fontalba, los hermanos Machado acaban de estrenar «La Lola se va a los Puertos», drama andaluz, en verso, que trae la virtud de ser acogido con unánime aplauso por público y crítica, y en cuya interpretación lucen sus dotes excelentísimas de comediantes, Lola Membrives y Ricardo Puga.

En el Centro, Magda Donato y Paso han dado «Maldita sea mi cara», adaptación de cuya paternidad se ha hablado mucho estos días. El arreglo está bien, y permite a Aurora Redondo y Valeriano León que demuestren sus talentos interpretativos.

En Fuencarral, Anita Adamuz y Manolo París hacen «Pepa Doncel» y anuncian varios estrenos.

En Romea, triunfaron Vela, Campúa y Alonso, con su historieta «Por si las moscas», dos actos muy bien contruidos.

Con música alegre y pegadiza, y en la Zarzuela, San José y Granada, con Luna y Calleja, han logrado un éxito con su sainete «La ventera de Alcalá».

En los demás coliseos, nada que merezca ser consignado.

Queda brevemente expuesta la actualidad teatral. Ahora, esperemos el estreno de «Cien comedias y un drama», de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, anunciado para esta semana en el Reina Victoria por los Díaz de Artigas.

## CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba, ya no usa ni recomienda JAMAS otro. — Pesetas, 1'35 tubo. — En Farmacias y Droguerías — Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. — Depósitos: En CACERES, JOSE CASTEL, Plaza Mayor, 37. — En PLASENCIA, GONZALO MATEOS, Plaza Mayor, 66. — En TRUJILLO, NARCISO CORRALES, San Miguel, 11, Farmacia.

La nueva comedia quintesiana ha despertado interés general, y confiamos en que las esperanzas de unos y otros y el deseo de los aficionados al teatro bueno, se vean logrados con creces.

GUILLERMO PAVON  
Madrid.

Abrigos de Pieles Modas de París

## M. LUENGO DE URIBARRI

MEDICINA GENERAL  
Especialista en enfermedades de las Vías Urinarias  
OFRECE SU CLÍNICA EN ESTA CAPITAL, INSTALADA EN LA CALLE DE CANALEJAS, 30, DE ONCE A DOS

## Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en boti  
Todos los días Martes  
Moret, 7. Teléfono, 197  
CACERES

## "Diario del Ejército"

### Readmisión de los ex alumnos de la Academia de Artillería

MADRID, 18 (5'10 t.)

(POR TELEFONO)

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», correspondiente al día de ayer, se publica una interesante circular ampliando la reciente Real Orden de la Presidencia del Consejo de ministros sobre readmisión en la Academia de Artillería de los ex alumnos de la misma.

Serán readmitidos a partir del comienzo de la segunda mitad del presente curso a los hijos de las familias numerosas, entendiéndose por tales, las que cuenten actualmente ocho o más hijos; a los huérfanos de militares cualquiera que fuera la causa del fallecimiento del padre; a los hermanos de militares muertos en campaña por enfermedad o en acción de guerra; a los hijos de los Caballeros de la Or-

den de San Fernando y de los condecorados con la Medalla Militar.

#### Un concurso

Disponiendo que se celebre concurso para proveer la plaza de teniente coronel jefe de estudios del Colegio de Carabineros.

#### Oposiciones en la Academia General

Anunciando convocatoria para cubrir por concurso oposición 210 plazas de cadetes de la Academia General Militar, sin que en ningún caso pueda ampliarse dicho número. Se señalan las condiciones para el ingreso y las reglas que se tendrán en cuenta en los exámenes. — Mencheta.

## I. Giraud

DENTISTA  
Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

#### ACCION HEROICA

Con gran peligro consigue salvar a una mujer que había caído al río

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'35 t.) — Noticias que recibimos de Bilbao nos participan que en el pueblo de Durango, Josefa Ameiztegui tuvo la desgracia de caer al río, el cual iba muy crecido a causa de las torrenciales lluvias de los últimos días.

Al aperebirse del accidente Modesto Levín, se arrojó temerariamente al agua, con siguiendo salvar la vida a la mujer, con gran exposición de la suya, pues la corriente era impetuosa.

En Durango ha sido objeto de grandes elogios la conducta de Modesto, para quien se piensa solicitar una recompensa.

## Desde Plasencia

### Honrando a un maestro

El día 11 del actual y desde el semanario «Patria chica», de esta ciudad, hice un llamamiento a mis condiscípulos, los alumnos del maestro recientemente jubilado, don Felipe Polo, del profesor afable y cariñoso, que fué capaz de hacernos grata la enseñanza, del hombre cordial y bueno que no supo castigar ni aun a los que, como nosotros, vivíamos bajo su mismo techo, y por lo tanto nuestra rebeldía tuvo más ocasiones de manifestarse. Para este ejemplo obrero de la enseñanza, que a mi juicio todo lo merece, era muy poco lo que yo pedía: un homenaje que a él, hombre extraordinariamente modesto, acaba de regañarme por el paso que he dado «ocupándome de su humilde persona», le fuera grato, que de él no quedara más que un recuerdo que enriqueciera otros tantos que en el diario vivir vamos sumando, algo filial, ya que durante algún tiempo hizo de padre para nosotros.

Y he aquí que a esta llamada responden discípulos y compañeros de Plasencia y algún que otro entusiasta de todo lo que sea enaltecer a la patria chica, de los que viven románticamente hechizados por los encantos

de la bella ciudad del Jerte. Pero no, no es esto todo. Yo quisiera que otros discípulos de quienes ya apenas guardo recuerdo, son muchos los años transcurridos desde entonces, también sepan lo que se proyecta y no perdonaré medio para que a su conocimientollegue. Mereciera a los que amorosamente cobijados en casa de don Felipe, por ser naturales de otros pueblos, aprendieron y se colocaron bajo su blanda férula, aquellos que al igual que yo, a él deben la buena orientación que en su vida siguieron, los que tienen motivos para quererle aún más que el resto de sus discípulos, porque con sólo afecto (él no tenía necesidad de castigar para hacerse obedecer), coronaron con éxito sus enseñanzas y encontraron desbrozado el camino que les condujo a ser hombres de provecho.

Para éstos, con mi cordial saludo y un abrazo de compañero, van especialmente dedicadas estas líneas, ya que si antes no se sumaron al homenaje, fué sin duda por ignorancia de lo que se proyecta.

POMPEYO DE CACERES,  
médico militar.

Plasencia Noviembre 1929.

## ¡Automovilistas!

La CASA GUTIERREZ sigue pintando con las pinturas nitrocelulosas sistema «DUCO» y demostrando el acabado perfecto y la duración de éstas.

#### Reparaciones de capotas y guarnecidos

MARGALLO, 92.

CACERES

### Un buen automóvil en venta

Se vende a toda prueba un «Dodge Brothers», factón, en inmejorable estado de conservación. Darán razón: Canalejas, 14 y 16, principal, izquierda. Cáceres.

### COLOMBIA Y VENEZUELA

#### Una comisión estudiará el asunto de las fronteras

POR TELEFONO

Madrid, 18 (4'15 t.) — Participan de Bogotá, que se ha recibido una notificación de Venezuela en la que se designa una comisión que se encargará del estudio del asunto de las fronteras entre Colombia y Venezuela.

Referida comisión parece ser que se reunirá en Bolívar. — Mencheta.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa  
Licores de las mejores marcas  
APERITIVOS

Todos los días Helados  
Alfonso XIII, 16. — Teléfono, 174  
Se sirve a domicilio

### Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana  
Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana.

	PRECIOS	
	BERLINA	PRIMERA
Cáceres Madrid . . . . .	45'00	30'00
Trujillo Madrid . . . . .	35'00	25'00

MERCANCIAS HASTA 5 KGS. HASTA 10 KGS.  
Cáceres Madrid . . . . . 2'50 5'00  
Trujillo Madrid . . . . . 2'50 5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.

Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.

Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

## AUTOMOVILES

### Dodge-Packard-Graham-Paige

ULTIMOS MODELOS

Grandes existencias en repuestos

### Citröen-Chevrolet-Dodge-Packard-Ford-Hispano

Precios sin competencia

## ANTONIO PLA ALVAREZ

General, Ezponda, 8-10. Teléfono 227. - Cáceres.

Vida provincial

# Ceclavín al día

El acto de divulgación sanitaria de esta mañana.—Notas de sociedad

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en esta localidad, como ya en nuestra última información habíamos anunciado, el acto de divulgación sanitaria organizado por la Federación Sanitaria del distrito de Coria.

A dicho acto asistió el Pleno del Concejo, representaciones oficiales en sus diversos órdenes y numeroso público. Lo abrió el señor alcalde, don Nicolás de Sande, presentando al conferenciante, el presidente de mencionada federación, don Eliseo Macías, el cual expuso el fin de estas conferencias divulgadoras, y seguidamente tomó uso de la palabra el disertante, culto médico de Riobobos, don Juan Martín.

Este empieza diciendo que va a tratar de una de las enfermedades que constituyen un verdadero azote humano: de la tuberculosis. De ella hace un poco de historia con gran cantidad de citas y datos, donde nos demostró su mucha erudición y de ahí dedujo la posición que de esta enfermedad se tiene actualmente.

Después presentó varias estadísticas, delatorias de la cantidad de enfermos por ella atacados y continuó exponiendo los medios de adquirirla. Señala cada uno de estos medios y saca de ello provechosísimas enseñanzas pláticas de consejos morales y reglas científicas, con-

sejo y reglas—dijo—que hay que llevar al seno de las sociedades, ya que ellas tienen que tomar parte activa en la cruzada, en contra de tan funesto mal.

Seguidamente trae a la consideración del auditorio los procedimientos que se han de poner en práctica con tal motivo, haciendo resaltar la creación de sanatorios, en cuya campaña, emprendida por el presidente provincial, señor Ruiz Morote y apoyada de corazón por nuestro digno gobernador civil, tomó parte la Prensa provincial y principalmente NUESTRO DIA.

También, en brillantes párrafos, expone los cuadros que en los hogares pobres se desarrollan con esta enfermedad y por donde llama la atención no sólo de los Ayuntamientos sino de los grandes potentados.

Y como precioso remate a su magistral conferencia leyó un decálogo sanitario del doctor Verdes Montenegro, y el cual lo entregó al alcalde para que lo hiciera llegar a todos los hogares. Una larga ovación coronó su brillante trabajo por el que ha recibido muchas felicitaciones.

También hicieron uso de la palabra el coadjutor don Emilio de Sande y el secretario de este Ayuntamiento don Ramón Lucero. El primero para poner de mani-



El que siempre fué mejor por sus excelentes resultados.

La supremacía del "Buick" ninguno otro la ha superado.

Pruebe usted el "Buick" 1929 y en él encontrará ventajas sobre los demás

Concesionario exclusivo:

Félix Sánchez Alvarez  
Valdegamas, 34. Plasencia.

## Grave accidente Un automóvil choca contra una apisonadora

Y resultan seis heridos graves

MADRID, 18 (4'15 t.)

(POR TELEFONO)

Noticias procedentes de Sevilla participan que en la carretera de Alcalá de Guadaíra, anoche, el automóvil de la matrícula de aquella población número 12.598, chocó contra una máquina apisonadora, perteneciente a Obras Públicas, que se hallaba en medio de la carretera sin luz alguna que advirtiese el peligro.

A consecuencia del accidente resultaron gravemente heridos José Gavira Márquez, Antonio Márquez, José Gómez Fernández, José Vácaro, Trinidad Bono y José Rodríguez.

Los heridos fueron trasladados a Alcalá de Guadaíra,

donde quedaron hospitalizados.

El ministro de Instrucción

También comunican de Sevilla, que el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, se ha entrevistado con el director de Corporaciones, señor Madariaga.

Fallecimiento de una centenaria

A la edad de 107 años ha fallecido en Sevilla la popular cigarrera, Josefa Bestero.

La anciana mujer deja 15 bisnietos y 3 tataranietos.—Mencheta.

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

Alfonso XIII, 7, 2.º

CACERES

## PUBLICACIONES

LOS MEJORES

PIANOS - AUTOPIANOS - ARMONIUMS

a los precios más bajos, proceden de la S. A. CASA WERNER

Pida usted detalles a la agencia oficial **Pianos Fabriciano**.

**Salamanca Eras Carmelitas A. G.**

AFINACIONES - REPARACIONES

## Venta de pastos

En Hervás se venden mil arrobas de heno del año actual con verdes, buen cierre, agua, y majadal para dormir el ganado. Para tratar, diríjase a don Santos González Hoyos, de dicha villa.

## FABRICA DE HIELO

DE MAURICIO DURAN  
BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS

En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación

SOLICITENSE PRECIOS

Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192



## Enfermos de los ojos

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, lea uno reciente que es la prueba de lo infalible que es el

«IRIDAL»

en las enfermedades de los ojos. LABORATORIO HISPANO-ITALIANO

BARCELONA.

«... cansado de curar y de sufrir, me he aplicado el «IRIDAL» en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle cómo estoy satisfecho de su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de Vds. atto. s. s.

q. e. s. m.,

Firmado: MAURICIO MARCH. Joyero: Fernando, 11, Barcelona 7-VI-29.»

El «IRIDAL» es el Colirio soberano en todas las enfermedades de los ojos Pida opúsculo gratuito al LABORATORIO HISPANO-ITALIANO, Apartado 224, BARCELONA o mande pesetas 6'80 y lo recibirá franco a domicilio.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios San Pedro, 10, CACERES

## Relojería «EL CRONOMETRO» CAPDEVIELLE - HIJO

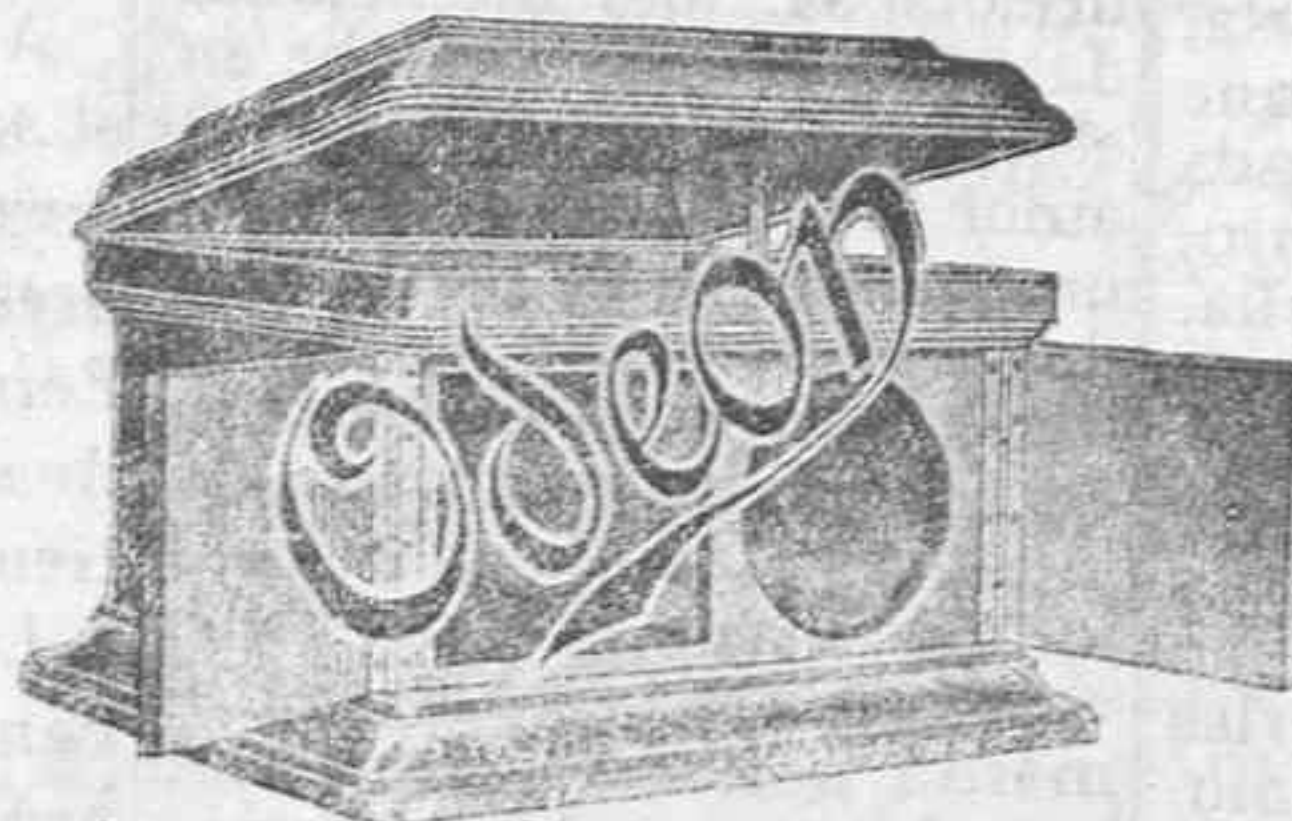
Alfonso XIII, 19

CRISTALES ZEISS

CACERES

Omegas

Cyma



Longines

Roskopf

SE CAMBIAN DISCOS

Unica casa donde el público encontrará gramófonos Deccas, Toleados-Viva Tonal-Gramolas y discos de todas las marcas. VOZ DE SU AMO-ODEON-REGAL. Cada quince días, nuevos discos por todos los artistas que los impresionan.

TALLER DE COMPOSTURAS

## Temporada de Invierno

Casa  
Gozalo

Abrigos Piel  
Castor y Gacela

Cuellos Renard  
y Echarpes

Impermeables  
Pluma

Señora y Caballero

Trincheras y

Abrigos Cuero

Capitas y

Abriguitos niño

Gran diferencia  
precio en Géneros de Punto

Alfonso XIII, 24

Teléfono 212

fiesto el paralelismo en las funciones del sacerdote y del médico y el segundo haciendo resaltar el apoyo que los Ayuntamientos prestan a esta obra desde que un ministro de la Gobernación como el actual, señor Martínez Anido, ha dado a luz una gran obra legisladora en este sentido, la cual ha tenido su premio en el homenaje que ahora se le va a tributar. Ambos fueron muy aplaudidos.

Por nuestra parte no hemos de añadir mucho, ya que hay obras y tareas, como la presente, que no necesitan elogios, puesto que por su peso caen.

Esa misión que estos médicos se imponen, de dar a conocer a la conciencia colectiva los deberes que de ella reclama la higiene, es altamente educadora y sus resultados no se harán esperar, porque a mayor cultura, a mejor formación, mejor perfeccionamiento para atacar el mal, y para ello es necesario que éste se conozca.

Felicitemos muy de veras a esta Federación y muchos nos congratulamos de que siga en esta senda.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al culto y asiduo colaborador de NUESTRO DIA, don Cayetano Molina, buen amigo nuestro.

También hemos saludado a nuestros amigos, don Francisco González y don Siro Blasco.—El Corresponsal.

Hoy 17 Noviembre 1929.

Artículos de Punto Modas de París

## Venta de finca

Se vende la finca «Marina de Jerónimo de Paredes», de cuatrocientas fanegas, con arbolado de encina en su mayor parte, sita en término de Cáceres y muy próxima a la estación de Aldea del Cano; terreno limpio y cultivado, todo a pasto y labor; tiene dos casas y buenos abrevaderos.

Para tratar, don Miguel Gil Alberola, Plazuela de las Veletas, número 5. Cáceres.

**Tema del día**

**Recordando, al leer el anteproyecto constitucional, a los redactores de la Constitución de 1869**

**Godínez de Paz y sus contemporáneos**

XXVIII

*De la vida ejemplarísima de Aparisi y Guijarro. El crimen de la calle de la Justa y la elocuencia y el desinterés del abogado de los pobres*

En la casa número 7 de la calle de Justa, de Madrid, en la mañana del 30 de Julio de 1861, apareció cadáver en su cama, con el cuerpo acribillado a navajazos, la señora doña Carlota Pereira de Gener.

Vivía en la casa completamente sola; estaba casada con don Jerónimo Gener, que separado de ella a consecuencia de desavenencias y altercados habidos entre los esposos, hacía tiempo residía en Almería, donde era oficial primero del Gobierno civil.

Instruido el proceso se demostró que los autores materiales del hecho fueron Ramón Granados y Eugenio López Montero; pero existía en el proceso un punto oscuro por aclarar: ¿Por qué Montero y Granados habían asesinado a doña Carlota?

Plenamente se demostró que el móvil del hecho no fue el robar a doña Carlota; esta señora que en Madrid, desde que ella se separó de su esposo don Jerónimo Gener, hizo vida ejemplar, se ignoraba que tuviera enemigos en la Corte; odios, enemistades entre matadores y víctimas, también se justificó que ni existían ni podían existir; ¿por qué, por qué Granados y Montero la mataron?

En un registro que se practicó en casa de Granados, en un baúl, se encontró una carta; era su fecha la de 18 de Julio, doce días anterior al crimen; la carta procedía de Almería, la carta decía: «El vecino me encarga que despachéis cuanto ante los encarguillos y que habléis a a ese caballero aun cuando vaya solo».

Granados no pudo dar explicaciones satisfactorias respecto a esta carta; todos conceptuaban que las palabras de la carta entrañaban la orden de que se perpetrara el asesinato de doña Carlota; la carta era de Almería; en Almería se ignoraba que tuviera la señora asesinada nadie que la odiara y estuviera enemistado con ella, más que su esposo don Jerónimo Gener, que hasta la había amenazado, atribuyéndole infidelidades que, aunque se demostró carecían de fundamento, por creerlas ciertas el celoso marido motivaron algunas amenazas; la opinión pública, ala que conmovió el crimen, se levantó airada (como en el caso famoso del crimen de la calle de Fuencarral, ocurrido años después contra Varela), contra don don Jerónimo Ge-

ner; se le consideraba autor por inducción del hecho y procesados fueron Granados y Montero, cuya culpabilidad como autores materiales estaba patente y como autor por inducción, don Jerónimo Gener y también como cómplice, por creerse que era el que escribió la carta que dictó Gener, a Joaquín Fornovi, escribiente del Gobierno civil de Almería, donde Gener era oficial primero.

Tramitada la causa con arreglo al antiguo procedimiento, en que fallaban primero los jueces y después las Audiencias, en las que se concedía el recurso llamado de súplica, en las cuatro vistas que se celebraron, pues, además, en la tercera, se suscitó discordia, fueron Granados y Montero condenados a muerte, y Fornovi y Gener absueltos de la instancia.

Gener tuvo la suerte que quizá no lograra ningún procesado; lo defendieron dos abogados ilustres eminentísimos: don Joaquín Francisco Pacheco, el jurisconsulto inmortal, autor de los comentarios al Código Penal de 1850 y el abogado insigne de los pobres y de las causas perdidas, Aparisi y Guijarro.

La defensa de Aparisi ocupa 100 páginas en el libro «Escritos y discursos forense de Aparisi y Guijarro»; constituye un sublime modelo de oración forense en lo criminal; imposible de todo punto, claro es, dar de ésta en este articulillo ni una vaga idea de la misma; reproduciremos lo que dijo acerca del indicio la fama y opinión pública y el párrafo final del discurso de Aparisi en la 3.ª vista:

«Es fácil calumniar al más honrado en la aldea y en la Corte. A veces suena una voz y cunde y se propaga y forma una inmensa murmuración contra un hombre, acusándole de crimen o falta por deshonra. Pero acercáos, acercáos intrépidamente a ese fantasma y se disipará como una sombra; inquirid la razón de su ser y hallaréis un chisme; encontraréis quizá en ocasiones, detrás de un pueblo que cree ligero y murmura poco caritativo, a una vieja comadre ociosa, mal intencionada, que en cierta noche en el rincón de su cocina, al amor de la lumbre deslizó una calumnia en los oídos de un vecino suyo, en secreto se entiende, y el vecino en secreto lo contó a su familia, y su familia en secreto lo dijo a sus amigos, y sus amigos en secreto lo derramaron por todo el pueblo; y todo un pueblo murmurando y acusando no es más que... ¡¡¡una vieja miserable!!!».

«Yo humillo mi frente delante de V. E.; yo toco con mi frente la tierra delante de V. E.; mas al pensar que

**FUENTES SERRANO**  
MEDICINA INTERNA RAYOS X ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.  
De once a una y de tres a seis  
**AVENIDA DE CERVANTES, 46**  
A DOMICILIO, LIMITADA

ningún linaje de presión, ni la que desciende imperiosa de arriba, ni la que sube rugiente de abajo, puede turbar, constreñir, vencer el ánimo de un magistrado español; al pensar que V. E. se sobrepone a todas las miserias para juzgar, y se coloca para fallar en región serena y tranquila, oyendo solo la voz de su conciencia... ¡oh!, yo cobro grandes alientos, me reanimo con gratísimas esperanzas y levanto mi frente de la tierra, y pido y espero cumplida justicia de V. E.; pido y espero que fallando salvará a Gener; salvará a sus hijas y salvará, sobre todo, el principio sagrado de que sin pruebas condenarse no puede, sin el cual no valen nada las leyes ni todas las constituciones del mundo».

Párrafos como estos dos, sublimes, hay por cientos en el larguísimo discurso de Aparisi, que habló diez horas en tres días que duró su discurso; si excelso todo, maestra obra de su talento genial, ello no vale nada, nada, ni la millonésima de un ardite, en comparación con el rasgo, hijo de su desinterés y de su santidad, que Aparisi tuvo con Gener.

Los grandes alientos a que aludía en su peroración, diciendo que cobraba grandes alientos, fué lo único que por la defensa cobró.

Como sus amigos le dijeran que era «primada» completa no reclamó a Gener, que bienes tenía, el importe de su trabajo enormísimo; Aparisi contestó: «Gener

me ha dicho que no me puede pagar, porque no tiene bienes; sé que los tiene, pero yo nada reclamaré, por que me repugna tomar dinero del que paga sin voluntad».

José IBARROLA.

**Lactofitina**, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN, POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

**IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO**  
**Grandes yacimientos de estaño, níquel y cobalto**

POR TELÉFONO

Madrid, 18 (5 23 t.) — Dicen de Bilbo que debido a la tenacidad del ingeniero vizcaíno don José Azarola, se han descubierto grandes yacimientos de estaño, níquel y cobalto a una profundidad variable y en cantidad de cinco kilos de estaño por tonelada.

Hasta ahora han sido denunciados 140 kilómetros cuadrados de terreno.

Se han recibido ofertas de casas americanas para el tratamiento de la arena negra. —Mencheta.

**Confecciones Modas de París de Niños**

**En la Basílica madrileña**  
**Con extraordinaria solemnidad se clausuró ayer el Congreso de Acción Católica**

MADRID, 18 (5 35 t.)

(POR TELEFONO)

En la catedral de Madrid continuó ayer la meditación del cardenal primado, doctor Segura Sáez, oficiando la misa el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

A continuación se celebró el acto de clausura del Congreso de Acción Católica, presidiendo el infante don Fernando en representación de su majestad el rey, asistiendo 35 prelados.

La «Schola Cantorum», cantó el «Beni Creator» y el señor Montero dió lectura a las conclusiones.

El nuncio se congratuló del éxito obtenido en la celebración del Congreso, añadiendo que los españoles eran los hijos de mayor pre-

dilección para el Pontífice, por cuya causa éstos deben servir de coraza para evitar que la Religión caiga en poder de los enemigos.

Terminó el acto con el discurso del Primado, quien ratificó lo anteriormente expuesto por el Nuncio, diciendo que cuando el fallecimiento de la reina doña María Cristina, el Papa fué el primero en testimoniar su pésame a la familia real.

También recordó el Consistorio secreto celebrado por los prelados españoles con motivo de la imposición de su capelo cardenalicio.

Después se cantó un solemne Te Deum en acción de gracias. —Mencheta.

**Del Congreso Católico**

**La peregrinación al Cerro de los Angeles**

MADRID, 18 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

Como final de todos los actos del Congreso Nacional de Acción Católica que se ha venido celebrando en esta Corte, esta mañana tuvo lugar una peregrinación al Cerro de los Angeles.

Se organizó en la estación de Atocha un tren especial que iba abarrotado de peregrinos. También marcharon al mismo sitio, en automóviles, varios cientos de personas.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús, se hallaba rodeado de flores.

Asistieron el cardenal primado monseñor Segura Sáez y todos los prelados que han asistido a las tareas del Congreso.

Se dijo una misa solemne y después del Evangelio el

cardenal primado pronunció una sentida plática haciendo protestas de amor a Cristo Rey y a su reinado.

Anunció que el próximo año se celebrará el primer apostolado de devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Después el cardenal primado con los demás arzobispos, distribuyeron la comunión a varios miles de peregrinos, organizándose después la procesión para conducir al Santísimo a la capilla de los padres Carmelitas.

Cerca de mediodía se organizó el regreso de los peregrinos a Madrid.

Esta tarde se reunirán los arzobispos y obispos con el cardenal, para cambiar impresiones. —Mencheta.

**Las comunicaciones en Cáceres**

**HORARIO DE TRENES**

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana.  
Mérida (correo), 14'45 idem.  
Salamanca (correo), 2'15 tarde.  
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.  
Portugal (correo), 10'56 idem.  
Lisboa (rápido), 1'20 mañana.  
Mérida (mensajerías), 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana.  
Madrid (mixto directo), 6'15 idem.  
Mérida (mensajerías), 8 10 idem.  
Salamanca (correo), 1 tarde.  
Mérida (correo), 3'15 idem.  
Madrid (correo), 9'15 noche.  
Madrid (rápido), 11'15 idem.

**HORARIO DE AUTOMÓVILES**

(Empresa del Oeste S. A.)

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana.  
Directo Trujillo, 8 idem.  
Correo Miajadas, 9'15 id.  
Directo Arroyo, 1 tarde.  
Directo Plasencia, 3 id.  
Correo Trujillo, 4 id.  
Directo Alcántara, 4 id.  
Directo Miajadas, 4'30 id.  
Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas.  
Directo Arroyo, 9'50 id.  
Directo Alcántara, 10 id.  
Correo Trujillo, 11 id.

**AYER EN «GUADALPERAL»**

**El rey y el jefe del Gobierno salen para Madrid**

Acompañado del presidente del Consejo de ministros, ayer tarde salió para Madrid su majestad el rey, dando por terminada su estancia cinegética en la hermosa finca del «Guadalperal», propiedad de los señores duque de Peñaranda.

Antes de abandonar nuestra provincia, el monarca quiso sentar a su mesa al gobernador civil, señor García Crespo, y al efecto, el sábado por la tarde fué avisado telefónicamente para que ayer domingo, acompañado del delegado gubernativo, señor López Hidalgo acudiera a «Guadalperal» quienes así lo hicieron, formando parte de la mesa, que presidía el rey, además del presidente del Consejo de ministros con los duques de Peñaranda y palatinos que acompañaban a don Alfonso, el teniente coronel de la guardia civil de la Comandancia de Cáceres, don José Fernández Mitjares.

Don Alfonso se mostró afectuosísimo con nuestro primera autoridad civil, interesado por las cosas de nuestra provincia, presentándosele ocasión al jefe del Gobierno de mostrar el afecto y la alta estimación que tiene al señor García Crespo, con el que conversó detenidamente.

Lea V. **NUEVO DIA**